



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Secretaría de Salud

**Subsecretaría
Administrativa y
Financiera**

**Subsecretaría de
Gestión del Acceso a
los Servicios de Salud**

**Subsecretaría de Salud
Pública**

**Unidad de Salud
Ambiental**

**Proyecto de Gestión para la
Prevención y Control de
enfermedades transmitidas
por vectores y zoonosis**

**Proyecto para la prevención y
control de riesgos sanitarios y
ambientales**

**Proyecto de establecimientos
y servicios sanos y seguros**



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Proyecto de establecimientos y servicios sanos y seguros

Inspección, Vigilancia y Control basado en enfoque de riesgo

- ✓ Restaurantes
- ✓ Cafeterías
- ✓ Centros ornamentales
- ✓ Tiendas
- ✓ Graneros
- ✓ Hoteles, moteles
- ✓ Vehículos
- ✓ Sanidad portuaria
- ✓ Ventas en vía pública

- ✓ Tiendas naturistas
- ✓ Servicios de alimentación
- ✓ Grandes Superficies
- ✓ Centros comerciales
- ✓ Clínicas veterinarias
- ✓ Hogares geriátricos
- ✓ Instituciones educativas
- ✓ Restaurantes escolares

Atención, seguimiento y medición de Enfermedades Transmitidas por Alimentos

- ✓ Vigilancia epidemiológica
- ✓ Muestreo de alimentos
- ✓ Investigación en campo
- ✓ Determinación de la calidad microbiológica de alimentos.

Asistencia Técnica

- ✓ Revisión Planes de mejoramiento
- ✓ BPM
- ✓ Evaluación de diseños sanitarios
- ✓ Normatividad en campo

Gestión Intersectorial y Comunitaria

- ✓ Intervenciones operativas
- ✓ Construcción de proyectos
- ✓ Salud en el Hogar
- ✓ Estrategia de Colegios Saludables

PQRS

- ✓ Certificaciones
- ✓ Quejas sanitarias

Información, Educación y Comunicación



Competencias

Ley 715 de 2001 Capítulo II Art 44.3.5. Ejercer vigilancia y control sanitario en su jurisdicción, **sobre los factores de riesgo para la salud**, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población

Resolución 1229 de 2013

Por el cual se establece el modelo de inspección, vigilancia y control sanitario, enfocado en el análisis y **gestión de riesgos** asociado al uso y consumo de bienes y servicios, con el fin de **proteger la salud humana individual y colectiva** en un contexto de seguridad sanitaria nacional.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

PELIGRO

Fuente o situación que puede producir daño, en términos de una lesión o **enfermedad, daño al ambiente,** o una combinación de éstos.

RIESGO:

Probabilidad de que ocurra un peligro



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Aspectos Verificados en las Auditorías Sanitarias

- Condiciones Locativas (pisos, paredes, techos, protección)
- Sistema de Suministro, Almacenamiento y Disposición de Agua
- Unidades Sanitarias
- Sistema de ventilación e Iluminación
- Equipos y amueblamiento
- Instalaciones eléctricas
- Manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos
- Limpieza y desinfección
- **Control integral de plagas**



Aspectos Verificados en las Auditorías Sanitarias

Además en alimentos se verifica:

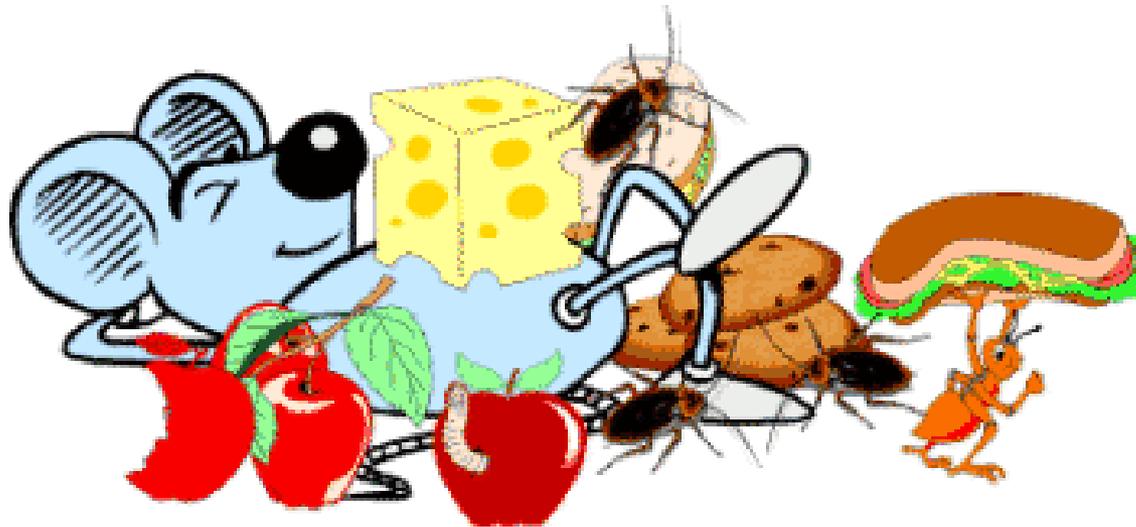
- Condiciones de manejo preparación y servido de alimentos (materias primas, limpieza y desinfección, almacenamiento, proveedores, temperaturas)
- Personal manipulador (certificados médicos, capacitación en manipulación, prácticas de manipulación)
- Rotulado, etiquetado y fechas de vencimiento
- Condiciones de transporte



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Control integral de plagas



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Normas



Ley 9 de 1979

Artículo 259: Los establecimientos a que se refiere este Título, los equipos, las bebidas, alimentos y materias primas deben protegerse contra las plagas.

Resolución 2674 de 2013 (Alimentos)

Artículo 26. Plan de saneamiento 3. Control de plagas. Las plagas deben ser objeto de un programa de control específico, el cual debe involucrar el concepto de control integral, apelando a la aplicación armónica de las diferentes medidas de control conocidas, con especial énfasis en las radicales y de orden preventivo.

Decreto 1843 de 1991

Por el cual se reglamentan parcialmente la ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.



LAS PLAGAS UN PROBLEMA EN AUMENTO EN SALUD PUBLICA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

- Puntos críticos en la ciudad por alta proliferación de plagas (roedores, cucarachas y palomas), Poblado, Laureles y el Centro



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Algunas definiciones de plaga

- Organismo cuya densidad de población excede un nivel arbitrario no aceptable para la humanidad
- Organismo que **puede causar daño** y transmite **enfermedades** al hombre, animales o plantas.

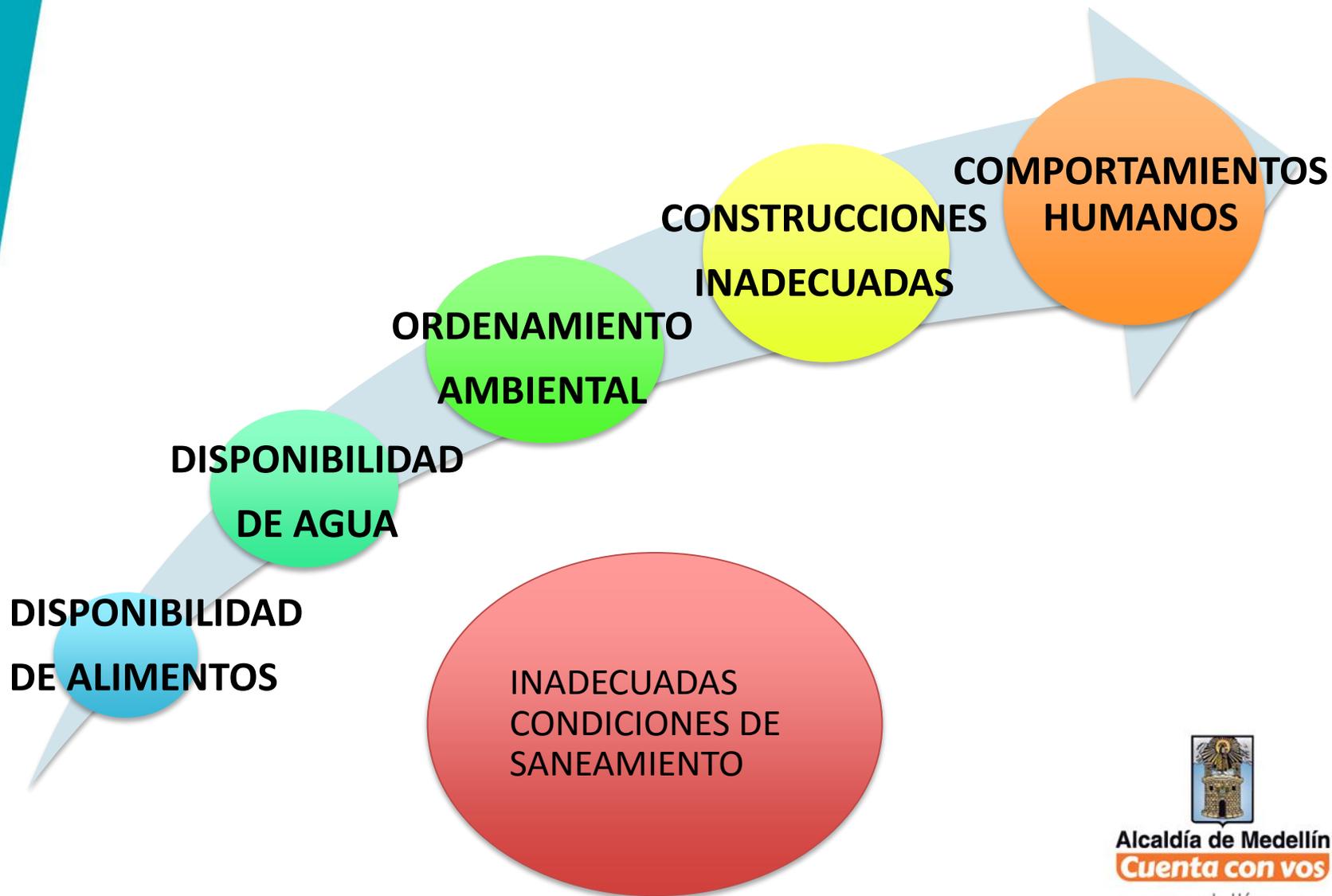
INDICADOR de que algo en el saneamiento está fallando



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Porqué aparecen las plagas?



Predomina la actividad consumidora del hombre con **un marcado descenso de especies animales y vegetales autóctonas y un aumento de especies oportunistas.**



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Comportamientos humanos



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

DISEÑO SANITARIO.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

El foco de infestación se erradica o se fumiga??



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Problemática asociada al uso de plaguicidas

Algunos de los efectos negativos de los plaguicidas son:

- La eliminación de los enemigos naturales y fomento de la aparición de otras plagas.
- Las intoxicaciones agudas y crónicas, directas e indirectas en humanos y animales domésticos.
- El aumento del número de especies resistente a los plaguicidas.
- Los plaguicidas contaminan el agua, el suelo y el aire afectando diferentes formas de vida.
- El uso desmesurado de los plaguicidas genera la necesidad de usar sustancias más potentes y peligrosas.
- El irresponsable uso de los plaguicidas contaminan los alimentos y otros productos.
- Incremento en los costos en las estrategias de control.



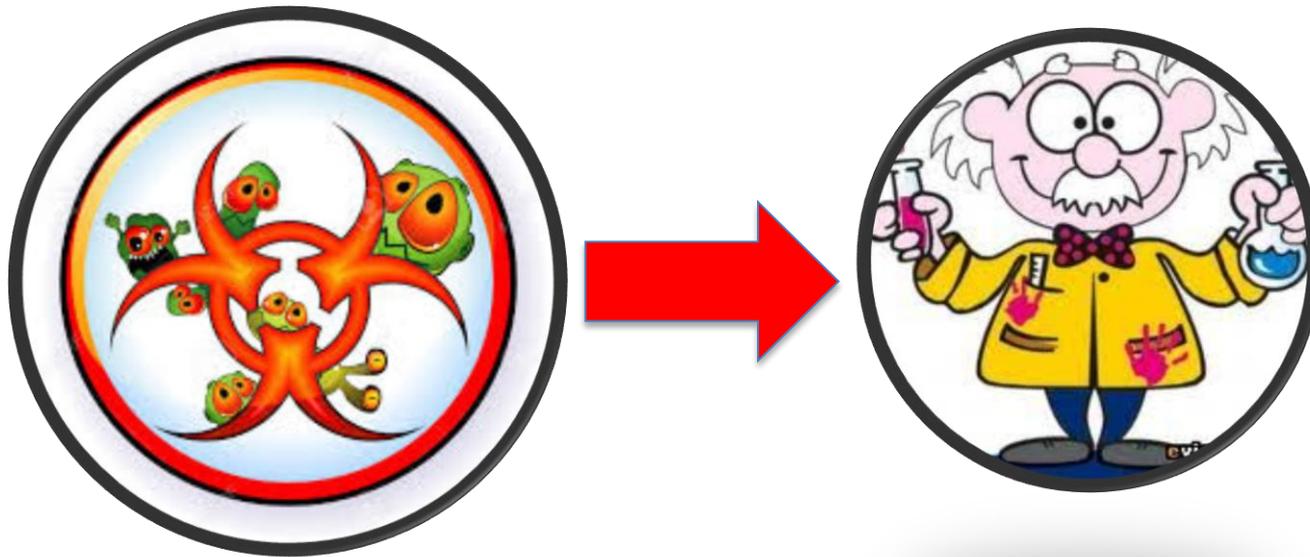
Genera un gran flujo de desechos o residuos que no pueden ser reciclados o reabsorbidos por el propio sistema generando un nuevo factor abiótico exclusivo de la ciudad moderna: **el alto nivel de contaminación ambiental.**



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Que está pasando



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Que estamos encontrando



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Que estamos encontrando



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Que estamos encontrando



Que estamos encontrando



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Conceptos sanitarios



El establecimiento se encontró en muy buenas condiciones higiénicas, locativas, de manipulación de alimentos y cumplimiento normativo, no se evidencia riesgo para la salud pública.



En el establecimiento se encontraron hallazgos que se deben mejorar, sin embargo no hay riesgo para la salud pública.



El establecimiento se encontró en deficientes condiciones higiénicas, deterioro locativo, presencia de plagas, y/o inadecuado manejo de alimentos evidenciándose riesgo para la salud pública.



MOTIVOS DE CLAUSURA



**Condiciones
higiénicas
deficientes que
pongan en riesgo la
salud de las
personas.**



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

MOTIVOS DE CLAUSURA



**Instalaciones locativas
con humedades,
filtraciones y condiciones
que generen
enfermedades y riesgo
de caídas.**



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

MOTIVOS DE CLAUSURA



Evidencias o huellas de la presencia o daños ocasionados por plagas



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

MOTIVOS DE CLAUSURA



Uso excesivo de
insecticida



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Medidas sanitarias de seguridad

Ley 9 de 1979

Clausura Temporal Total o Parcial



SECRETARÍA DE SALUD DE MEDELLÍN
SUBSECRETARÍA SALUD PÚBLICA
VIGILANCIA Y CONTROL

Municipio de Medellín

SELLADO

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: TIENDA DON GASPAR

DIRECCIÓN Y FECHA: CRA 51 N° 90-02 ABRIL 12 / 2011

DEFICIENTES CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y
CAUSA: LOCATIVAS INFESTACIÓN DE PLAGA CUCHARACAS Y DEBERBE
LOCATIVO AVANZADO SIN SUMINISTRO DE AGUA

SEGÚN NORMATIVA: LEY 9 DE 1979 - DECRETO 3075 / 97

FIRMA (S) FUNCIONARIO (S): Buapdw

NOTA: CLAUSURA TEMPORAL TOTAL, HASTA NUEVA ORDEN IMPARTIDA POR
LA AUTORIDAD SANITARIA.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN
MUNICIPIO DE MEDELLÍN

LA VIOLACIÓN, DESTRUCCIÓN DEL ADHESIVO ES CAUSAL DE SANCIONES POR LA AUTORIDAD COMPETENTE



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Medidas sanitarias de seguridad

Ley 9 de 1979

Suspensión Total o Parcial de trabajos o servicios



Congelación o Suspensión Temporal de la venta o empleo de productos y objetos



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Medidas sanitarias de seguridad

Ley 9 de 1979

Decomiso de objetos o productos



Dstrucción o desnaturalización de artículos o productos



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Soluciones

Articulación



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS MIP

Es un sistema orientado ecológicamente para controlar los determinantes de la presencia de las plagas y mantenerlas en niveles que no representen peligros para la salud pública



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Control Integral de Plagas



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Control Integral



Medidas correctivas y de control



Técnicas de control a implementar

CONTROL FÍSICO	Mecánica (adhesivos, trampas de golpe) , electricidad, mallas
CONTROL BIOLÓGICO	Uso de animales benéficos
CONTROL CULTURAL	Capacitación de personal involucrado.
CONTROL HIGIÉNICO	Hábitos de aseo y limpieza.
CONTROL QUÍMICO	Plaguicidas.



Control químico

No almacene ni manipule
plaguicidas en su
establecimiento



Debe ser realizado siempre por expertos.

¿Cuándo? Luego de previo diagnóstico de la situación de infestación de la plaga a controlar y de las condiciones de saneamiento del establecimiento.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Fumigación



- Empresa certificada por la SSSA
- Procedimiento:
 - ✓ Antes
 - ✓ Durante
 - ✓ Después
 - ✓ Precauciones
 - ✓ Informe del proveedor



Fichas de seguridad

Fichas de Seguridad de los productos plaguicidas (en el sitio de almacenamiento, en la zona o lugares donde se realiza la aplicación)

BASF
The Chemical Company

Hoja de seguridad

Página: 1/10

BASF Hoja de seguridad según 01/155/CEE
Fecha / actualizada el: 16.04.2007
Producto: TENOPA

Versión: 4.0
308 01 I
(30132083/SDS_CPA_ES/ES)
Fecha de impresión 17.04.2007

1. Identificación de la sustancia o preparado y de la sociedad o empresa

TENOPA

Empresa:
BASF Española S. L. Unipersonal
C/ Can Rabia, 3/5
08017 Barcelona, SPAIN
Teléfono: +34 93 496-4102
Dirección e-mail: Seguridad-de-Producto.lberia@basf.com

Información en caso de urgencia:
Teléfono: +49 180 2273- 112
Telefax número: +34 977 540-512

2. Composición/Información sobre los componentes

Descripción Química
Insecticida, concentrado de suspensión (CS)

Sustancias peligrosas

alpha-Cypermethrin	Contenido (W/W): 2,9 % Número CAS: 67375-30-8 Número CE: 257-942-9 Símbolo(s) de peligrosidad: T, N Frase(s) - R: 20, 25, 37/38, 48/22, 50/53
flufenoxuron	Contenido (W/W): 2,9 % Número CAS: 101463-69-8 Símbolo(s) de peligrosidad: N Frase(s) - R: 50/53



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co

Renovación de los aplicadores de plaguicidas

- Realizar un buen diagnóstico y concientizar al cliente de las medidas preventivas
- Buscar alternativas de control de plagas amigables con el ambiente y que no sean nocivas para la salud.
- Uso de nuevas tecnologías para exterminar las plagas
- Construir con el cliente los programas de control integral de plagas.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

www.medellin.gov.co